Planeación y Participación Ciudadana

Seguimiento de Agenda de Mejora

EVALÚA JALISCO

Dependencia o Entidad: [Secretaría del Trabajo y Previsión Social]

Nombre del Programa: Capacitación, certificación y microemprendimiento para buscadores de empleo

Entidad evaluadora externa:

Tipo de evaluación: [Evaluación de Diseño, Evaluación de Resultados]

Ejercicio evaluado: 2014

Fecha término de la evaluación: 31/05/2015

Información de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación:
Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para Buscadores de Empleo 2014 con la finalidad de proveer de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Síntesis de los resultados de la evaluación:
El programa es relevante dado que busca atender un problema prioritario como es el desempleo y la limitada capacitación y especialización para el trabajo, el programa está directamente vinculado con varios de los objetivos del PED así como del programa sectorial. El proceso de evaluación permitió identificar como áreas de mejora, que el programa no cuenta con un instrumento de planeación, y un documento de diagnóstico elaborados ex profeso para el programa, y que cuentan con más de un sistema de recolección de datos único para sus subprogramas y modalidades, lo que dificulta la integración de una sola base de información.

Hallazgos Positivos:	Hallazgos Negativos:
1. El programa sectorial cuenta con diagnóstico del problema del desempleo y la mala calidad de los puestos de trabajo (subocupación e informalidad). 2. El programa cuenta con indicadores de personas capacitadas y colocadas. 3. Se cuenta con estadística del número de beneficiarios y algunos reportes de colocación. 4. Cuenta con formatos que le permiten recolectar información sobre la población beneficiaria y las instituciones participantes.	1. No cuenta con un plan estratégico. 2. El programa no ha establecido una metodología o identificado alguna fuente oficial de datos que le permita cuantificar el tamaño de la población objetivo. 3. No cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención. 4. Concentración en ZMG (80.3%).

Agenda de mejora

Fecha de última actualización: 31/12/2015 Finalizados Con avance Sin avance No aplica

#	Recomendaciones (Priorización del evaluador externo)	Compromiso / Justificación *	Porcentaje de avance
1	Retomar diagnóstico del PED 2013-2033 y el Programa Sectorial de Empleo explícitamente en el documento normativo del Programa (las ROP). Incluir la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo en las ROP. Hacer un diagnóstico socio-económico amplio de la problemática del desempleo y la subocupación en Jalisco, en convenio con universidades y cámaras, para que se elabore un mapa o panorama de tendencias laborales. El diagnóstico puede servir como espacio de concertación entre actores.	La Incorporación a las ROP parte del diagnóstico desarrollado en el PED y el Programa Sectorial, realizado con la participación de las cámaras empresariales, la representación de los trabajadores y universidades así como la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.	100%
2	Formular el problema que atiende el Programa como un hecho negativo o situación que se pretende revertir donde se puedan identificar relaciones causales y guiar la orientación de los subprogramas y modalidades de apoyo. Considerar en el abordaje de los problemas que atiende el Programa, las diversas condiciones del desempleo y la subocupación por sexo y grupos de edad, con el fin lograr una mejor aproximación a la comprensión de estos problemas y sus alternativas de solución.	Realizaremos la redacción del problema como un hecho negativo o situación que se pretende revertir. Así como también haremos la desagregación por sexo y grupos de edad, como nos lo solicitan. En ROP 2015.	100%
3	Definir indicadores de forma desagregada por subprograma y modalidad de apoyo del Programa para medir el cumplimiento de objetivos y logros alcanzados, que cumplan los criterios propuestos por CONEVAL. Desagregar indicadores de resultado que reflejen la contribución de cada subprograma y modalidad de apoyo al objetivo general. Diseñar y difundir públicamente nuevos indicadores que permitan reflejar la contribución del Programa a través de sus diferentes subprogramas y modalidades de apoyo.	Definición de nuevos indicadores y/o modificación del que se carga en el MIDE. Es viable hacerlo, siempre y cuando se cuente con el apoyo de la SUBSEPLAN para la modificación del indicador que ya se carga en el sistema MIDE.	100%
4	Diseño de la Matriz de Marco Lógico que le permita al Programa trazar metas a través de una estructura orientada a resultados.	Ya se elaboraron las MIR para aplicarlas a partir del 2015, en colaboración con la SEPAF .	No aplica
5	Elaborar un Plan Anual de Trabajo del Programa que priorice las acciones que deberán ejecutarse para el cumplimiento de los objetivos y metas que se definan. Integrar a la planeación, estudios y diagnósticos disponibles sobre los problemas que busca resolver el Programa. Contemplar para la planeación, los resultados de otras evaluaciones de programas afines.	Realizaremos una reunión con los responsables del programa para en conjunto realizar un plan de trabajo anual, que contemple desde su elaboración, la flexibilidad para realizar algunos cambios en caso de ser necesarios por la naturaleza de lo que se oferta.	100%

6	Generar una base de datos con las mismas características para todos los subprogramas y modalidades de apoyo. Establecer una estrategia de validación de la base de datos de beneficiarios a través de una muestra aleatoria con llamadas telefónicas de verificación que actualice su estatus que concluyó su proceso de entrega de apoyos.	Actualmente se cuenta con bases de datos en formato de Excel para la administración del padrón de los beneficiarios, sin embargo se buscará generar un base de datos uniforme para todos los subprogramas y modalidades de apoyo. Para la estrategia de validación se analizará con las áreas la capacidad instalada con la que cuentan para realizar este tipo de seguimiento.	100%
7	Promover una partida presupuestal propia y exclusiva del Programa para evitar la incertidumbre sobre el monto que estará efectivamente disponible.	Ésta recomendación no procede porque actualmente se cuenta con una partida presupuestal propia.	No aplica
8	Definir una metodología que permita cuantificar el tamaño de las poblaciones potencial y objetivo, considerando la información disponible de fuentes oficiales como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Diseñar una estrategia de cobertura y focalización documentada con base a programas afines. Coadyuvar en el diseño de estrategias que respondan a la situación económica actual del país.	Se buscará de manera práctica, rápida y confiable definir con las áreas ejecutoras del programa una metodología para justificar los alcances del programa y coadyuvar en el diseño de estrategias que respondan a la situación económica y laboral existente en el Estado.	100%
9	Considerar mayor presencia del Programa en el interior del Estado conforme a cobertura y con apoyo de quienes firman el Acuerdo por el Empleo, la Competitividad y Productividad (AECP). Incrementar los beneficiarios en colaboración con programas afines e instituciones fimantes del AECP. Vincularse con otras instituciones, para incrementar el número de colocaciones, capacitación continua y autoempleo formal.	El programa es accesible para la población desempleada o buscadora de empleo tanto en el AMG como en el interior del Estado a través de las unidades regionales del SNEJ. Actualmente se realizan trabajos de vinculación con cúpulas empresariales y las áreas de promoción económica de los diversos municipios que puedan facilitar la vinculación laboral de los beneficiarios.	No aplica
10	Elaborar un Manual Operativo del Programa, debido a que existe heterogeneidad entre los subprogramas y modalidades de apoyo en el grado de estandarización y sistematización de sus procesos. Hacer una revisión de los mecanismos documentados que utilizan los programas federales que opera el SNEJ para determinar la idoneidad de implementarlos en el Programa con las adaptaciones que sean necesarias.	Ya se encuentra en proceso de elaboración el Manual de Procesos de acuerdo a los nuevos lineamientos de esta Administración. Los programas federales y el estatal trabajan a la par, por lo que los mecanismos con los que se trabajan son espejo uno del otro.	100%
11	Desglosar los gastos en que incurre el Programa para generar los bienes y servicios que ofrece donde se puedan distinguir gastos de operación directos e indirectos, mantenimiento, capital y unitarios.	No opera la recomendación, porque ya se generan reportes del desglose de gastos.	No aplica
12	Capturar las solicitudes para generar estadísticas sobre la demanda. Valorar la	La capacidad instalada de operación con la que actualmente se cuenta no	100%

	posibilidad de emplear el formato de padrón único de beneficiarios para contar con más variables. Agregar el dato de horas semanales de trabajo. Capturar las cédulas de vigilancia del Comité de Contraloría Social del subprograma de Formación de Capital Humano.	permite capturar (en la base de datos de Excel) todos los formatos de los solicitantes, por lo que solo se capturan los que son beneficiarios. Se buscará integrar más campos de información tanto los contenidos en el Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno del Estado como los de subocupación.	
13	Incluir en las ROP el criterio de selección de beneficiarios. Si bien es del orden de registro de las solicitudes, no se especifica en las reglas de operación, por lo que se recomienda su inserción.	Incluir en las ROP la manera en que se selecciona a los beneficiarios, es decir, mencionar que será en el orden que se reciben las solicitudes siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos.	100%
14	Analizar el tiempo dedicado al reclutamiento, pues fue un aspecto que las cámaras empresariales señalaron como aspecto susceptible de mejora, ya que en la mayoría de los casos solamente se dedica dos días y las entrevistas no permiten conocer más los perfiles de los solicitantes. Valorar la posibilidad de buscar mecanismos de continuidad en la capacitación a través de la incorporación de cursos seriados que optimicen los resultados del autoempleo.	No procede porque el SNEJ entrevista el personal de acuerdo a los perfiles que le envían las empresas y funciona únicamente como primer filtro.	No aplica
15	Integrar un sistema único de las bases de datos de los beneficiarios de los diferentes subprogramas y modalidades de apoyo que permita tener datos globales sobre la población atendida. Valorar la posibilidad de disponer de una plataforma informática similar a la que se utiliza en los programas federales para la administración de la información del Programa en sus diferentes Subprogramas y Modalidades.	Se buscará con colaboración y autorización de la SEPAF, contar con una base de datos que pueda capturar y emitir información de manera pronta y oportuna tanto de los beneficiarios de los programas, así como de los recursos financieros.	100%
16	Agregar botón de acceso directo (URL) a las Reglas de Operación del Programa en el portal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del estado de Jalisco (http://stps.jalisco.gob.mx/), en la sección de “Servicios y Programas” que presenta una descripción del Programa.	En el portal de la STPyS en el apartado de programas, vienen enlistados cada unos de los programas y subprogramas, así como una liga a la descripción de los mismos y a las ROP. Además, se cuenta con la liga al sistema de programas públicos en donde se tiene el botón de enlace a las ROP https://goo.gl/skkWnv	No aplica
17	Definir claramente las diferencias entre los programas federales y estatales dirigidos a buscadores de empleo.	Recomendación irrelevante, porque no importa de dónde provenga el recurso, si al final se están beneficiando los ciudadanos del Estado de Jalisco, y en cuestiones de fiscalización lo tenemos perfectamente claro.	No aplica
18	Aplicar un instrumento que mida el nivel de satisfacción de la población beneficiaria y éste sea aplicado en todos los subprogramas y modalidades de apoyo al término de su participación como beneficiario(a). Documentar la	Se buscará modificar el instrumento con el que actualmente se cuenta en el SNEJ y su ámbito de aplicación.	100%

	percepción en instrumentos establecidos y organizar mesas de trabajo que permitan un seguimiento a partir de los resultados. Diseñar un instrumento de medición de la percepción de la población atendida que incluya baterías de preguntas que de manera más detallada evalúen una		
19	Establecer convenios con instituciones de educación superior para el desarrollo de estudios que generen información valiosa para la toma de decisiones del Programa.	Se entablaran pláticas con la SICYT con la Dirección General de Educación Superior, para vincularnos a manera de Servicio Social y nos ayuden con los estudios.	100%
20	Atender los aspectos susceptibles de mejora de la presente y de las futuras evaluaciones que visibilicen los avances que vaya logrando el Programa a partir de su implementación y pueda servir de referencia para otros programas afines.	Se realizarán modificaciones a las ROP del Programa, en donde se incluyan los ASM aceptados.	100%

* Describe los motivos por los cuales no se asume un compromiso **Fecha de última actualización:** 31/12/2015 Finalizados Con avance Sin avance No aplica